

esta Republica es a saber el Sr. Ldo. Don Juan. Esc
Lano y Mediano Comendador de esta Ciudad y los Sr.
Pedro Nicolay fijo de Menchison Alzquez ma. D.
fernando Ruiz Matheos Alvaraz ma. D.
Juan feliz Matheos D. Juan fijo de Sineso. D.
Pedro Villarueba familia D. Juan Ant. Ruiz
Dímenez D. Pedro Joseph de Exeay Mula D. Jorge
ferrando D. Juan Gregorio Blouquesque.

D. Juan toles segura, D. Juan de segura Sanas D. m.
Juan Matheos Luzerza D. Joseph Mij. Vila escusa
D. Lino y Mijay Seralta D. Matheo Gonzalez
Mijay.

Obispo de
Caxneros

En este Ayuntamiento de la Villa de Segura de la frontera de felix un
pe Lopez Galera en que dice que habiendo hecho abasto de
Carnes por un año que cumplira en fin de este presente mes de
por esta la tierra perdida y no poderse mantener y morir
se con mucho exzeso los Carneros que tiene de Carne como
es publico por la necesidad que padesen y esterilidad de
los tiempos por cuya razon y tener comprada tierra en la
Jurisdiccion de la Villa de Buerscal para llevarlos y de
medias su necesidad y ser a su obligacion poner
lo referido en noticia de esta Ciudad por no hallarse
con disposicion de continuar dho abasto pide y publica
ayta Ciudad se leiva conzederle su licenzia para

